

EL RECOPIADOR.

*El Estado Oriental del Uruguay "jamás será el patrimonio de persona, ni de familia alguna."
(Constitución artículo tercero.)*

Núm. 72.) MONTEVIDEO JUNIO 26 DE 1832. (Precio 1 real.)

AVISO

Este periódico se publica en la imprenta de la LIBERTAD. Se admiten suscripciones á un real el pliego, y se vende en la tienda de Mr. Gard calle del Porton Numero 150.

CORRESPONDENCIA.

S. E. del Recopilador.

Muchas veces se há insistido sobre el poco interés que se toma por algunos representantes en el cumplimiento de sus deberes, pero haciéndose sordos al justo clamor de los ciudadanos, parece olvidarse que si han sido llamados á desempeñar un lugar en la representación Nacional, es para que no descuiden los intereses del pueblo, y nosotros no podemos clasificar de otro modo á los señores que componen las comisiones á las cuales há pasado el mensaje del gobierno referente á la moción del señor Llambí, como también en la que están los proyectos del Sr. Muñoz, que dicen por quien deben ser pagos los empleados que se han nombrado ilegalmente; pues estos son asuntos que interesan demasiado al país y no deben por ningún motivo ser mirados con indiferencia; pues, ellos contribuyen esencialmente á que en el Estado se cumplan las Leyes; y á que el Ejecutivo no se burle de ellas; por que si toleramos estos crímenes, pronto habremos dejado de tener patria, y seremos presa del primer tirano que pague bien á ciertos personajes que están muy á costumbres á hacer su fortuna, prostituyéndose al vil interés del oro.

Por estas razones y por lo que nos interesa á todos evitar medidas que puedan acarrear, días funestos al país, suplicamos á V. publique estas líneas para que los señores que componen esas comisiones cumplan con mas exactitud con sus deberes, pues de no se acarrearán el odio

de un pueblo, celoso por el cumplimiento de sus instituciones.

De Vd. S. S. S. Q. B. S. M.

Un amigo de las formas.

(Concluye el artículo pendiente del número 71.)

Cree el Patriota, que la oposicion en caso de hacer un movimiento necesaria de indios, ¿de esos indios que han venido al país con una actitud hostil, que cualquiera diria se preparaban á sostener un caudillo, que no se creia seguro en el país?

Colocado el gobierno en una critica situacion, á la que el propio se ha conducido, ¿ignora el Patriota que la masa general del pueblo está en oposicion á su marcha? ¿Qué la mayor parte de los ciudadanos que se han sacrificado por salvar la patria, se cuentan en sus filas? ¿Y cree por ventura que en caso de un movimiento, necesitarian ellos de indios? ¿Se le ha visto acaso, á la oposicion hacer union con los que generalmente son clasificados de traidores? ¿Se le ha notado que haya llamado para que la sostenga á estrangeiros advenedizos, que sin patria ni hogar, y despreciando la hospitalidad del pueblo generoso, se haya plegado á ser el instrumento, de un mandatario impopular, y criminoso? ¿Y como es que tan torpemente se acrimina á la oposicion? ¿O se ha creído el Patriota que porque el gobierno le paga un sueldo para que escriba á su favor, puede insultar á todo el mundo?

Es imposible señor editor continuar escribiendo sin exaltarse, al ver la insolencia de los que tanto claman contra la libertad de imprenta. Se les vé á cada instante clamar contra sus abusos. ¿Pero hay algunos que abusen más que ellos? Veamos los escritos

y cotejense, y solo se verá que para decir que son calumnias las verdades que escribe la oposicion, se llena á esta de los insultos mas groseros.

Quiera V. publicar estas lineas para que se convenza el pueblo Montevideano, que no es con calumnias que se hace la oposicion al actual gobierno, y si con hechos verdaderos, que por mas que se quieren reservar siempre llegan á traslucirse en el público.

“Unos que están prontos á combatir
contra los enemigos de su patria.”

S. E. del Recopilador.

Hace mucho tiempo que el Universal se empeña en llamar á Vs. y sus corresponsales, discolos, anárquicos, impostores, y otra porcion de dieterios de esta clase; con los cuales cree aquel escritor vendido al poder, por la suma de nueve ps tres reales diarios como todo el mundo sabe, agradar a su amo, y convencer al público.

En el número 369 del esclusivo “órgano de la opinion pública” (así lo dice el mismo) dice su editor que, “por mas que los órganos de la oposicion se empeñen en cerrar los oidos á la maldicion pública que universalmente se levanta contra los autores de esos escritos anárquicos,” él quiere hacer el servicio de recordarles “que todos sus esfuerzos son inútiles.” Es la primera vez que hemos visto al Universal ser tan ingenuo: bien sabemos que los esfuerzos de los periódicos de la oposicion son inútiles; pues cuando un gobierno ha llegado no solo á violar las leyes, sino aun la misma constitucion de la República, y ha llevado su audacia, hasta el extremo de atacar directamente á los ciudadanos, estamos bien ciertos que nada le importan los ataques justos que se le dirigen por la prensa; mucho menos cuando sus sentidos están ofuscados con los incienso que le quemán los escritores que tiene pagados para ello.

Tambien estamos conformes en que la mayor parte de nuestras producciones “escitan la indignacion hasta del mas apático de los habitantes del Estado;” mas no en el sentido que cree el Universal; antes por el contrario, su indignacion proviene de ver que son justos todos los ataques que se dirigen al ejecutivo, y que este en vez de enmendarse; sigue adelante cometiendo abusos que solo puede tolerar el demasiado patriotismo de los ciudadanos;

pero que en otro pais, donde hubiese menos virtudes, habrian vastado para que el pueblo, haciendo uso de sus derechos, hubiese echado abajo un gobierno que debiendo ser el primero en respetar las leyes, es el primero en infringirlas.

“El rico comerciante, el laborioso artesano, y el infeliz jornalero, dice el Universal, se llenan de horror, cuando ven que hombres como los autores de aquellos periódicos están haciendo resonar el clarín de la discordia por todas partes.” Se llena de horror efectivamente el rico comerciante, porque tal vez teme que mañana, “por una equivocacion” se disponga de su fortuna: se horrorizan el laborioso artesano y el infeliz jornalero, por que temen que por otra “equivocacion” se les atropelle, se les haga dormir en la cárcel, ó se les haga entrar al servicio de las armas: estas “equivocaciones” señor editor del Universal, son las que horrorizan verdaderamente á los habitantes; y mucho mas cuando han visto cometer al ejecutivo, “dos equivocaciones” bien notables, sin ninguna responsabilidad. Si el Universal fuese un escritor imparcial, conoceria que el Recopilador no hace otra cosa que delatar ante el tribunal de la opinion pública todos los abusos, todas las infracciones de ley que comete el ejecutivo, y que son bien notorias á todo el mundo; y conoceria tambien que llamar anárquicos á estos escritos, es ponerse en un punto de vista ridiculo, y decir á todo el mundo: “no tengo otras razones con que rebatir los hechos que se citan en aquellos periódicos, y me veo en la necesidad de recurrir á estos y otros dieterios semejantes, para satisfacer de algun modo al que me paga un salario porque lo adule.”

Es muy frecuente tambien en el Universal citar tiempos antiguos, en que la anarquía devastaba estos paises, en apoyo de sus ideas; y no creemos que en esto se proponga otro objeto que intimidar á los ciudadanos, queriendo hacerles entender, que si se quejan de las aditridades del ejecutivo; y todos su actos, por despóticos que sean, no los sufren en silencio, volverán infaliblemente los tiempos de desolacion y desórden; pero desgraciadamente, para el Universal, todo el mundo lo conoce, sabe porque escribe, y quienes son los que provocan con sus actos indiscretos, á la anarquía que tanto teme.

UNOS CORRESPONSALES.

Sr. E. del Recopilador.

El Universal, en su número 369 del 23 del corriente, no ha perdonado grosería de aquellas que son tan propias y naturales en la gente rústica de su país natal, para insultar á la oposicion; fuerte desgracia es, que los hijos del país (que componen la mayor parte de ella) nos hemos de ver siempre insultados por estrangeros, que no tienen otro interes que servir á quien les paga!

Todo el artículo editorial del número 369 no tiene casi otro objeto que hacer consentir al público que la oposicion tiene una parte en el movimiento de los naturales de Misiones, vecinos de la Colonia del Cuareim; y por consiguiente un empeño en su triunfo; pero felizmente todo el mundo, sabe quienes son los que han sacado á los misioneros de sus hogares, quienes los han traído á este país, quienes les han prodigado grados y honores á algunos de ellos, quien es el verdadero causante de este desorden, que atrevida y torpemente quiere imputar el Universal á la oposicion; y quien es tambien el primero que despues de la paz ha dado ejemplo de desorden y anarquía, levantándose contra la legitima autoridad del país, sirviéndose de esos mismos indios, que hoy se suponen movidos por los que censuran la marcha del ministerio. Si la oposicion tuviese esas intenciones, que le supone el Universal, puede estar seguro que no necesitaria de echar mano de estrangeros; pero su objeto único es contener al poder en sus avances, y advertirle por la prensa, censurando sus actos, que se ha escarriado de la senda que le marcan la constitucion y las leyes; y que el pueblo Oriental puede ser tolerante; pero no tanto, que llegue á ser criminal, permitiendo que se hollen sus derechos.

Para no tener instituciones, para ser atropellados y vejados, no es que los Orientales han derramado su sangre, ni prodigado sus fortunas; pues en tal caso, era escusado haber combatido para echar el estrángerо que nos oprimia; y este cierto el Universal que por mas que chille, hemos de censurar siempre todos los pasos advitrarios del poder.

Si el señor editor del Universal, quiere tambien que lo respetemos, es preciso que sea mas moderado en sus artículos, y que tenga presente q' nadie tiene derecho para insultar á los hijos del país donde habita, cualquiera que sean sus opiniones políticas.

Suplicamos al señor editor del Reco-

pilador tenga la bondad de publicar el antecedente remitido.

“Unos opositores Americanos.”

SS. EE. del Recopilador.

Acabo de llegar de la campaña donde hace algunos meses que no oía hablar nada en los papeles públicos de mi amigo el ex-gefe de policia D. Daniel Vidal, y preguntando por este señor que creí muy distante de solicitar empleos públicos, mientras se acordase de los elogios á q' se hizo acreedor cuando desgraciadamente ocupó el referido puesto, ¿cual seria señores editores mi sorpresa al saber que dicho D. Daniel se hallaba en la comision del catastro ganando seis pesos diarios!!! pregunté ¿habrá el gobierno empleado nuevamente á Don Daniel Vidal para recompensar los servicios prestados cuando gefe político? ¿Con qué recompensaría entonces nuestro gobierno los que desinteresadamente está prestando el benemérito ciudadano D. Luis Lamas? ¿Qué no habrá en el Estado otras personas de mas aptitudes y mas beneméritas que D. Daniel Vidal? A lo que fui contestado agriamente: ¿que aptitudes, que servicios ni que demonio!! ¿no sabe V. que su amigo tiene buen padrino? Con lo que me di por contestado, y me apresuro á felicitar á este señor y tambien al superior gobierno por la buena eleccion.

Quieran Vs. señores editores franquearme las páginas de su acreditado periódico, para por medio de él darle la enhora buena á mi amigo D. Daniel, á lo que le quedará reconocido su atento servidor—Q. B. S. M.

UN CAMPESINO.

(Garantido.)

S. E. del Recopilador.

Unos Orientales, que desean tomar en enfiteusis algunas tierras de propiedad pública, destinadas al pastoreo por el término de cinco años, segun se proyecta dar por el artículo 1.º del proyecto de ley publicado en el Indicador número 287, y quisieramos se nos explicase clara y categoricamente, ¿en qué parages, territorios, departamentos, rincones, ó pastoreos existen, ó se hallan esas tierras de propiedad pública destinadas al pastoreo?

Luego que se nos haga saber donde existen esas tierras, y que su estencion

puede dar una area de cinco leguas cuadradas que pueden tomarse y no mas en enfiteusis, podremos con pública franqueza proponer el tomar algunas: mas entre tanto, si uno ú otro lo sabe particular, ó pribadamente, no lo sabremos otros muchos, que nos hallamos en el caso de saberlo para nuestras explicaciones.

Quisieramos, señor Editor del Recopilador, que Vd. así lo insertarse en su apreciable periódico, por si se nos quiere explicar lo que pedimos; por que los hacendados de la campaña, no todos tienen proporcion para tener un conocimiento exacto de esas tierras, como los de la capital de Montevideo, y no hemos de abandonar nuestras casas por solo ir al pueblo, y andar de puerta en puerta preguntando, quienes nos podrán dar razon, donde, en que parajes, Costas, Arroyos, Rincones, ó Potreros están esas tierras de propiedad pública destinadas al pastoreo. q' se van á dar en enfiteusis, pudiendose designar ó demarcarlas en los periódicos con anticipacion, para que todo el público lo supiera.

Y si V. señor Recopilador, se sirviese manifestarnos los que deseamos le serán reconocidos.—

UNOS DEPARTAMENTALES.

Sr. E. del Recopilador.

Segun los partes del coronel Rivera q' se han publicado en esta capital, aparece que desde el 7 del corriente han concluido los indios sublevados, y á nosotros nos parece que ya era tiempo de instruir á la legislatura y al pueblo, de lo que se ha esclarecido sobre el movimiento, y cuales eran sus objetos; pues no parece justo que despues de un hecho de tanta trascendencia se guarde silencio sobre el particular, pues esto ocasiona una gran paralización en las transacciones mercantiles de la campaña, porque aun que uno quiera emprender en ella algun negocio, se arrepiente al observar que no sabe con las garantías que cuenta, por esto es que me dirijo á V. para que publique estas lineas á ver si por ellas conseguimos ser instruidos sobre el verdadero estado del pais.

UNOS IMPARCIALES.

Sr. E. del Recopilador.

Usted sin duda tendrá bien presente, q' nuestro Ministro jeneral, prometió, hace

mas de un mes, ánte la Cámara de representantes que el mes de Abril sería pago, sin falta alguna, en la semana proxima: pues Sr. ha de saber Vd. que hoy estamos á 26 dias del mes de Junio del año del señor de 1832, y que todavia no se há concluido de pagar el decantado Abril, á pesar de las solemnes promesas hechas por su Exeleneia.

Con este motivo, se han subsitado barrias hablillas en el pueblo; que no sabemos si son dignas de crédito ó no: entre ellas se dice, que el mes de Abril estaria pago, si no fuese por que el dinero que estaba destinado para ello, se habia mandado al jeneral Rivera. A nosotros nos cuesta mucho dar crédito á estas cosas; por que nos hacemos algunas reflexiones muy prudentes y del caso: el presupuesto de un mes importa 40 ó 50,000 pesos; y el Presidente de la República de ningun modo puede haber gastado esta suma en la jarana de los Indios: los cuerpos tienen todos sus habilitados en esta Capital, y por consiguiente ellos son los que debian recojer el importe de los presupuestos; y de ningun modo el jeneral Rivera: las milicias habrán servido, cuando mucho, 15 ó 20 dias y tampoco pueden consumir aquella suma.

Por todas las razones que dejamos expuestas, es que nos inclinamos á no creer lo que se dice; y lo que verdaderamente pensamos, es que nuestro Hercules no há concluido de pagar el mes de Abril, por que le han faltado los remates; y el no puede marchar de otro modo, segun lo ha demostrado ya, que gastando en un año las rentas de 8 ó diez: sin embargo, como todos estamos espuestos á errar en nuestros juicios, no creemos q' sea mas asertado el q' formamos y por esta razon suplicamos á Vd. tenga la bondad de publicar estos renglones, por si algunos de los SS. periódistas ministeriales quieren hacernos la gracia de imponernos del verdadero motivo que hay, para que volvamos poco á poco á los tiempos de la célebre "Flotante."

De V. Sr. Editor.

UNOS EMPLEADOS.

AVISO.

Debiendo salir el Recopilador dos veces á la semana, y el Popular una sola, han convenido los editores de ellos que salga este último en medio de la semana, por lo que hasta el Jueves no verá la luz pública el número 2.^o

IMPRESA DE LA LIBERTAD.